



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI  
LEONIS

DIVINA PROVIDENTIA

PAPAE XIII

EPISTOLA ENCYCLICA

AD PATRIARCHAS PRIMATES

ARCHIEPISCOPOS EPISCOPOS ALIOSQVE

LOCORUM ORDINARIOS

PACEM ET COMMUNIONEM CVM

APOSTÓLICA SEDE HABENTES.

VENERABILES FRATRES

SALVTEM ET APOSTOLICAM

BENEDICTIONEM

Epístola Encíclica,  
del Santísimo Señor nuestro León  
por la Divina Providencia  
Papa XIII

á los Patriarcas, Primados,  
Arzobispos, Obispos y demás  
Ordinarios en paz y comunión  
con la Sede Apostólica.

DE LA SANTÍSIMA EUCARISTIA

A los venerables hermanos  
Patriarcas, Primados, Arzobispos,  
Obispos y demás Ordinarios en paz y  
comunión con la Sede Apostólica.

LEÓN PAPA XXIII

Venerables hermanos: salud y  
apostólica bendición.

(Conclusión)

Et uberrimam quidem sa-  
lutis copiam non singulis  
modo sed universis homini-  
bus paratam hoc habet au-

Y á la verdad abundancia ri-  
quisima de salud, no sólo para  
cada uno en particular; sino  
para los hombres todos, con-



gustissimum mysterium, ut est Sacrificium: ad Ecclesia propterea pro totius mundi salute assidue offerri solitum. Cuius sacrificii, communibus priorum studiis, fieri ampliore cum existimatione cultum adde-  
 cet; hac aetate vel maxime, portet. Itaque multiplices ipsius virtutes sive latius cognosci sive attentius vrecoli velimus.—Principia lumine ipso naturae perspicua illa sunt: supremum esse absolutumque in homines, privatim publice. Dei creatoris et conservatoris imperium; quidquid sumus quidquid privatim publiceque habemus boni, id omne a divina largitate profectum: vicissimque a nobis Deo testadam et summam, ut Domino reverentiam, et maximam, ut beneficentissimo, gratiam. Hae tamen officia quotusquisque hodie invenitur, qui qua par est religione colat et observet! Contumaces in Deum spiritus haec, si unquam alia, prae se fert aetas; in qua rursus invalescit adversus Christum ea vox nefaria: *Nolumus hunc regnare super nos* (1) nefariumque propositum; *Erudamus eum* (2); nec sane quid-

tiene en sí este augustísimo misterio en razón de ser sacrificio; y por esta razón la Iglesia acostumbra á ofrecerlo diariamente por la salud de todo el mundo. Así, conviene que á la mayor amplitud de la devoción y culto de este sacrificio todos los buenos consagren su común empeño, que en nuestros días es sobremanera interesante. Queremos, pues, que las múltiples virtudes de este culto sean conocidas en más extensa esfera y consideradas con más profunda reflexión.

Principios son clarísimos ante la sola luz natural de la razón, que Dios criador y conservador tiene un dominio supremo y absoluto sobre los hombres, así en la vida privada de ellos como en la pública; que todo lo que somos y todo el bien que tenemos pública, y privadamente, nos viene de la bondad divina, y por consiguiente, que debemos sumareverencia á Dios, como Señor, é inmensa gratitud como munificentísimo bienecor. Pero estos deberes, ¿cuántos son hoy los que los aprecian y observan cómo y cuando es debido? Si hubo jamás alguna edad que mostrase al mundo el espíritu de rebelión contra Dios, esa es precisamente la nuestra, en la cual se oye de nuevo contra Jesucristo aquella palabra impía: *No queremos que éste reine sobre nosotros* (Luc., XIX. 14.) y aquel intento nefando: *Exterminémoslo* (Jerem., XI. 19; ni hay cosa que con mayor empeño procuren muchos, sinó que Dios sea lanzado de la sociedad civil y aún de to-

(1) Luc. XIX, 14.

(2) Jer. XI, 19.



quam tam vehementi impetu complures urgent, quam ut ex civili atque adeo ex humana omni consortione pulsum agregent Deum. Quo consceleratae dementiae quamquam usquequaque non proceditur, miserabili tamen est quam multos teneat divinae Maestatis beneficiorumque eius, partae praesertim a Christo salutis, oblivio. Iamvero hanc tantam vel nequitiam vel socordiam sarciat oportet auctior communis pietatis ardor in cultu Sacrificii eucharistici; quo nihil Deo esse honorabilius, nihil iucundius potest. Nam divina est, quae immolatur hostia; per ipsam igitur tantum augustae Trinitati iribuimus honoris, quantum dignitas eius immensa postulat; infinitum quoque et pretio et suavitate munus exhibemus Patri, Unigenitum suum; eo fit ut benignitati eius non modo agamus, gratiam, sed plane referamus.—Duplicemque alium ex tanto sacrificio insignem fructum licet et necesse est colligere. Maeret animus reputando, quae flagitiorum colluvies, neglecto, ut diximus, contemptoque Dei numine, usquequaque inundaverit. Omnino humanum genus magnam partem videtur caelestem iram devocare: quamquam ipsa illa quae insidet, malarum rerum seges, continet iustae animadversionis maturitatem. Excitanda igitur in hoc etiam pia fidei contentio, ut et vindicem scelerum placare Deum, et auxiliorum eius opportu-

do humano consorcio.

Pues aunque no todos llegan á tamaño exceso de criminal locura, empero, es para llorar que sean tantos los que viven enteramente olvidados de la Divina magestad y de sus beneficios, especialmente de la salud que nos ha traído Jesucristo. Ahora bien, esta grandísima maldad ó abandono, si así quiera llamarse, necesaria es que sea reparado con un aumento de fervor de la piedad en el culto del sacrificio eucarístico; ninguna otra cosa puede haber que honre más á Dios que este culto y devoción, ni que le sea mas grato. Porque la Hostia que se inmola en los altares, es divina, y á si, tanto es el honor que por ella se da á la augusta Trinidad, cuanto se debe á su inmensa dignidad: ofrecemos también al Padre un don, cuyo valor y suavidad son infinitos, á saber, su mismo Unigénito; y de esta suerte, no sólo hacemos gracias á su benignidad, sinó dámosle del todo en retorno.

Otro nnevo é insigne fruto se puede y se debe por consiguiante sacar de tan grande sacrificio. Oprímese el pecho cuando se considera cuán grande es el lodazal de pecados que reinando la indevoción y la impiedad ha inundado al mundo. Gran parte del género humano parece querer venga sobre su cabeza la ira celestial; aunque si bien se mira, los males que pesan sobre nosotros, muestran á las claras que el justo castigo ha madurado ya. Urge pues excitar asimismo á los fie-



nitatem calamitoso saeculo conciliare studeant. Haec autem videant maxime huius ope Sacrificii esse quaerenda. Nam divinae tum iustitiae rationibus satis cumulateque facere, tum clementiae large impetrare munera possunt homines sola obitae a Christo mortis virtute. Sed hanc ipsam virtutem sive ad expiandum, sive ad exorandum voluit Christus integram permanere in Eucharistia, quae mortis ipsius non inanis quaedam nudaque commemoratio, sed vera et mirabilis, quamquam incruenta et mystica, renovatio est.

Coeterum, non mediocri Nos laetitia afficiamur, libet enim profiteri, quod proximis hisce annis fidelium animi ad amorem atque obsequium erga Eucharistiae Sacramentum renovari coepisse videantur; quod quidem in spem Nos erigit temporum rerumque meliorum. Multa enim id genus et varia, ut initio diximus, sollers induxit pietas, sodalitates praesertim vel eucharisticorum rituum splendori amplificando, vel Sacramento augusto dies noctesque assidue venerando, vel illatis eidem contumeliis iniuriisque sarceniendis. In his tamen acquiescere, Venerabiles Fratres, neque Nobis licet neque vobis; etenim, multo plura vel provehenda restant vel

les á que contiendan unos con otros en santa emulación en aplacar al justo divino Juez, y en implorar los auxilios oportunos para este siglo, tan fecundo en calamidades. Pues estas cosas, entiéndase esto bien, por medio de tan grande sacrificio se han de procurar principalmente; ya que satisfacer abundantemente á la justicia de Dios é impetrar con largueza los dones de su clemencia, de ninguna otra manera pueden los hombres hacerlo sinó en virtud de la muerte sufrida por Jesucristo.

Pero esta misma virtud de expiar y de impetrar quiso Cristo que permaneciese totalmente en la Eucaristía, la cual no se reduce á una simple memoria desnuda y vacía, sinó es una memoria verdadera y admirable, aunque mística é incruenta, de su muerte.

Por lo demás, no poco Nos alegra, con gusto lo decimos, que en estos últimos años se venga notando en los fieles como cierto despertar del amor y del obsequio para con el Sacramento eucarístico: lo cual Nos anuncia y Nos hace esperar tiempos y cosas mejores.

Muchas á la verdad y varias entre ellas, como en un principio dijimos, han sido introducidas por la piedad diligente, especialmente las cofradías, ya para aumentar el esplendor del culto eucarístico, ya para la adoración perpétua del augustísimo Sacramento, ya para reparar las injurias y contumelias de que es objeto.

Pero en estas cosas, Vene-



suscienda, ut munus hoc omnium divinissimum apud eos ipsos, qui christianae religionis colunt officia, ampliore in luce atque honore versetur, tantumque mysterium quam dignissima veneratione colatur. Quapropter suscepta opera acius in dies urgenda; prisca instituta, si cubi exoleverint, revocanda, ut sodalitia eucharistica, supplicationes Sacramento Augusto ad adorandum proposito, sollemnes eius circumductae pompae, piae ad divina tabernacula salutationes, alia eiusdem generis et sancta et saluberrima; omnia praeterea aggredienda, quae prudentia et pietas ad rem sua deat. Sed in eo praecipuo est elaborandum, ut frequens Eucharistiae usus apud catholicas gentes late reviviscat, id monent nascentis Ecclesiae, quae supra memoravimus, exempla, id Conciliorum decreta, id auctoritas Patrum et sanctissimorum ex omni aetate virorum; ut enim corpus, ita animus cibo saepe indiget suo; alimoniam autem maxime vitalem praebet sacrosancta Eucharistia. Itaque praeiudicatae adversantium opiniones, inanes multorum timores, speciosae abstinendi causae penitus tollendae; ea enim agitur res, qua nihil fidei populo utilius tum ad redimendum tempus e sollicitis rerum mortalium curis, tum ad christianos revocandos spiritus constanterque retinendos. Huc sane magno erunt momento praestantium ordinum hortationes et

rables Hermanos, no es bien que nos detengamos ni Nos, ni vosotros, que muchas otras estan todavía por promover ó emprender para que este divinísimo don de los dones entre aquellos mismos fieles cumplan los deberes de la religión cristiana, sea puesto en la luz y el honor que merece un misterio tan grande sea venerado cuan dignamente sea posible.

Así las obras que prosiguen su camino, deberán guiarse de suerte que adelanten en él más aún; las antiguas instituciones, si en alguna parte cayeron en desuso, deben tornar á su antiguo vigor, tales como las Asociaciones Eucarísticas, las oraciones de las Cuarenta Horas, las procesiones solemnes, las visitas al divino Tabernáculo, y otras prácticas á este tenor, santas y sobremanera saludables; y además se ha de emprender todo aquello que la prudencia y la piedad sugieran con ese intento.

Pero es sobre todas las cosas necesario que vuelva á florecer en todas y cada una de las partes del mundo católico la frecuencia á la mesa eucarística. Así nos lo enseñan los ejemplos, antes referidos, de la Iglesia naciente; así la autoridad de los Padres y de los Santos de todos los tiempos; porque así como el cuerpo, el alma necesita á menudo de su propio alimento, y su alimento más vital es precisamente aquél de que nos provee el Sacramento Eucarístico. Por esta razón es una verdadera necesidad el desterrar ciertas preocupaciones de



exempla, maximo autem clericali navitas et industria. Sacerdotes enim, quibus Christus Redemptor Corporis et Sanguinis sui mysteria conficiendi ac dispensandi tradidit munus, nihil profecto melius pro summo accepto honore queant rependere, quam ut Ipsius eucharisticam gloriam omni ope provehant, optatisque sacratissimi Cordis eius obsequendo, animos hominum ad salutiferos tanti Sacramenti Sacrificiique fontes invitent ac pertrahant.

Ita fiat, quod vehementer cupimus, ut praecellentes Eucharistiae fructus quotidie uberiores proveniant, fide, spe, caritate, omni denique christiana virtute, feliciter accrescente; idque in sanationem atque emolumentum rei quoque publicae: fiat, ut providentissimae Dei caritatis magis magisque eluceant consilia, qui tale mysterium *pro mundi vita* constituit perpetuum.

Quarum Nos rerum erecti spe, Venerabiles Fratres, aus-

los enemigos, ciertos vanos temores de muchos, ciertos pretextos para abstenerse de él; se trata de una cosa más ventajosa que la cual no hay ninguna otra á los fieles, ya para redimir el tiempo gastado en cuidados excesivamente terrenos, ya para reanimar el espíritu cristiano y mantenerlo constantemente vivo.

Para esto ayudarán todas las exhortaciones y los ejemplos de las clases más conspicuas, y sobre todo el celo y las industrias del clero. Los Sacerdotes á quienes Cristo Redentor dió el oficio de celebrar y dispensar los misterios de su Cuerpo y de su Sangre, no pueden de ningún otro modo mejor responder al sumo honor de ellos recibido, que promoviendo con el mayor estudio la gloria eucarística del mismo Jesucristo, é invitando y guiando, conforme á los deseos de su sacratísimo Corazón, á todas las almas á las fuentes saludables de tan insigne Sacramento, de tan sublime sacrificio.

Así resultará lo que á par del alma deseamos, que los excelentes frutos de la Eucaristía siempre sean percibidos con mayor abundancia, mediante el feliz progreso de la fé, de la esperanza, de la caridad, de todas las virtudes cristianas: lo cual redundará también en salud y ventaja de la república, y siempre se descubrirán más y más los consejos de la caridad prudentísima del Señor, que tal misterio perpétuo instituyó *para la vida del mundo*.



picem munerum divinatorum  
caritatisque Nostrae testem  
Apostolicam benedictionem  
et singulis vobis et vestro  
cuiusque clero ac populo pe-  
ramanter impertimus.

Datum Romae apud Sanctum  
Petrum, diei XXVIII  
Maii, in praeludio sollemni-  
tatis Corporis Christi. anno  
MDCCCII, Pontificatus  
Nostri vicesimo quinto.

LEO PP. XIII

Con esta esperanza, Vene-  
rables Hermanos, en prenda  
de los divinos dones y en tes-  
timonio de nuestra caridad,  
á todos vosotros, á nuestro  
clero y al pueblo damos la  
Apostólica bendición.

En Roma, junto á San Pe-  
dro, XXVIII de Mayo, vigi-  
lia del *Corpus Domini* año  
MDCCCII, de Nuestro Pon-  
tificado año XXV.

LEON, PARA XIII

---

## Gobierno Eclesiástico de Menorca (S. P.)

---

### CIRCULAR

---

Con verdadero é indecible júbilo anunciamos al Clero y fieles de esta diócesis, la fausta noticia de la próxima venida á esta ciudad del Ilmo. y Reverendísimo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, nuestro insigne Prelado. En el día de hoy, hemos sabido que S. S. Ilma. ha llegado felizmente á la capital de esta provincia, de paso para trasladarse á esta isla en el vapor correo que sale los juéves de Alcudia.

Testimonios repetidos de cultura tiene dados esta Isla de Menorca y son notas salientes del caracter de sus habitantes, el amor á las tradiciones y el profundo respeto á las Autoridades legitimamente constituidas; esperamos por tanto, que los fieles de esta ciudad, se asociarán al Rvdo. Clero de la misma, para concurrir á recibir dignamente á nuestro nuevo Pastor, que Dios mediante y si el tiempo lo permite, llegará á este puerto el próximo juéves. Al entretanto disponemos, que desde hoy hasta el juéves inclusive, lean los señores Sacerdotes en la Santa Misa la oración *pro navigantibus* y exhortamos á todos á que pidan al Dador de todo bien que colme de bendiciones á nuestro Prelado. Menorca entera anhela con filial ansiedad conocer á su nuevo Padre en la fé y recibir la bendición de lo alto con la de su Prelado, al compás de los himnos que ha de entonar el día deseado de la triunfal entrada en la capital de esta diócesis, que probablemente será el domingo siete del actual, saludando, acla-



mándo y á su vez bendiciendo también al que viene en nombre del Señor: *Benedictus qui venit in nomine Domini.*  
Ciudadela, 2.º de Diciembre de 1902.

DIEGO TRIVES, *Dean, Gobernador Ecco.*

---

COLLATIO DOGMATICO-MORALIS ET LITURGICA  
PRO MENSE DECEMBRIS ANNI 1902.

*De subjecto Eucharistiæ.*

¿An omnis et solus homo baptizatus, et viator, ac rationis compos, sit subjectum Eucharistiæ?—Dispositines requisitæ tum ex parte animæ tum ex parte corporis ad Eucharistiam cum fructu percipiendam.

CASUS CONSCIENTIÆ

Joseph, negotiator, de suis devitiis augendis valde sollicitus, nullam lucri occasionem prætermittit; et ita lucro inhiat, ut non dubitet spe lucri Sacrum omittere diebus festis, pauperes dure á se repellere, et suis famulis imo et uxori ægerri-  
me alimenta præbere.

¿An infelix et tenax Joseph in omnibus mortali peccato sese inquinaverit?

CASUS LITURGICUS

*De Cingulo*

- 1.º ¿Qua materia Cingula confici debent?
- 2.º ¿An benedici debent?
- 3.º ¿An Cingula ad instar fasciæ uti possunt?

---

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS.

Los M. M. I. I. señores D. Sebastian Vives, Arcediano y D. Jaime Serra, Canónigo, comisionados por el Ilmo. Cabildo de esta Catedral para ir á acompañar al nuevo Prelado de esta diócesis, en su viaje de venida á la misma, salieron el domingo veintitres del próximo pasado mes para cumplimentar su comisión, llegando á Ibiza el veintiseis, en donde se les dispensó muy buena acogida y muy particularmente el Ilmo. Sr. Torres.

Ayer salieron para Palma los señores concejales D. Francisco Vivó y D. Bartolomé Llorens, comisionados por el Muy Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad para acompañar también al nuevo Prelado de Menorca.

---

*Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.*